
Reflexiones en torno a la noción de Cuestión Social. Aportes para analizar la transición del feudalismo al capitalismo desde una perspectiva feminista y decolonial

Mesa 61: Límites y potencialidades del concepto “Cuestión social” y “Nueva cuestión social”. Sus implicancias para la definición de políticas sociales y para la intervención.

Lic. Noelia Silvia Montero- (FCPyS- UNCuyo)

Resumen

Las reflexiones que se exponen en el siguiente trabajo, fueron elaboradas a solicitud de la Dirección de Carrera de Trabajo Social en el año 2019 con la intención de abonar el debate, en el marco de la reforma del plan de estudios, respecto a una de las tensiones curriculares que la comunidad universitaria ha manifestado con relación a la comprensión de la cuestión social como la contradicción entre capital y trabajo; y el interrogante alrededor de si esta conceptualización no invisibiliza y/o excluye otras contradicciones.

Esta discusión tiene una importancia fundamental para nuestra carrera, ya que la cuestión social constituye el horizonte de la intervención social, la comprensión de los problemas sociales y el análisis de estos se encuentran estrechamente ligados a esta categoría de análisis (Carballeda, 2010).

En este sentido, para ampliar la mirada en torno al momento histórico de surgimiento del capitalismo, tomo los aportes de Silvia Federici historiadora feminista marxista, quien nos invita a pensar el proceso de acumulación originaria desde una perspectiva que evidencie la necesidad del disciplinamiento del cuerpo y el trabajo de las mujeres, así como los procesos de colonización para la estructuración y desarrollo del sistema capitalista a escala global.

Considero que las ciencias sociales no escapan al patrón eurocéntrico y androcéntrico propio de la constitución de la ciencia moderna. Un sesgo recurrente en ellas, el cual ha impactado en la construcción de los marcos interpretativos de nuestra profesión, ha sido pensar la desigualdad de clase aislada de otras formas o estructuras de opresión. Estas visiones nos han restringido en las posibilidades de interpretación de otros fenómenos, conflictos y problemas sociales, los cuales actualmente se catalogan como nuevos, pero que

son parte de la desigualdad estructural y fundante del capitalismo. Lo novedoso son las manifestaciones de estas tensiones y resistencias, y la visibilidad que en el último tiempo particularmente han adquirido.

Palabras claves: cuestión social, acumulación originaria, feminismos decoloniales

1. Introducción

Las reflexiones que se presentan a continuación son producto de varios procesos. Por un lado, las discusiones alrededor de la reforma del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social y mi participación en dicho proceso como docente de primer año de la materia Trabajo Social 1 Fundamentos del Trabajo Social. Por otro lado, como integrante del proyecto de investigación del Programa Cátedra Investiga desarrollado de manera conjunta con la cátedra de Sociología General de la carrera de Trabajo Social que aborda el análisis de la perspectiva de género y feminista en dicho plan de estudio. Por último, procesos de investigación personal alrededor de mi tesis de maestría que me acercaron a perspectivas feministas interseccionales que permiten comprender las articulaciones críticas entre el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo que sostienen estructuras de desigualdades, violencias y discriminaciones históricas hacia mujeres y disidencias.

Desde el 2018 la carrera lleva adelante un proceso de discusión para la reforma del actual plan de estudios, la crítica principal es que este lleva más de 15 años de vigencia y que si bien, ha tenido reformas parciales en sus estructuras, estas no han sido sustanciales en su visión, perfil y contenidos de la carrera. En este contexto, la Dirección de Carrera convoca a docentes a escribir ensayos con la intención de abonar el debate respecto a una de las tensiones curriculares que la comunidad universitaria ha manifestado con relación a la comprensión de la cuestión social como la contradicción entre capital y trabajo; y el interrogante alrededor de si esta conceptualización no invisibiliza y/o excluye otras contradicciones. Por ejemplo, ¿a qué tipo de trabajo hace referencia este concepto? ¿Al trabajo asalariado o también incluye al trabajo no asalariado que se realiza al interior del hogar? ¿Qué pasa con aquellas personas que no se encuentran regidas bajo la organización salarial? ¿Cómo se manifiesta la cuestión social en esos casos? ¿Qué otras formas o sistemas de organización- u opresión- rigen sobre las personas que no se encuentran incluidas en la organización salarial y en el mundo del trabajo?

2. Desarrollo

2.1. Diferentes perspectivas de comprensión de la Cuestión Social

El concepto de cuestión social constituye el eje vertebrador desde donde se configura el actual plan de estudios. La centralidad que tiene en la currícula expresa la vigencia que tiene esta noción no solo para el Trabajo Social sino también para las Ciencias Sociales en general. Sin embargo, no existe un concepto unívoco de cuestión social, por lo que considero oportuno reflexionar acerca de las distintas interpretaciones que existen alrededor del mismo y las posibilidades y limitaciones que algunas de ellas representan.

Cabe aclarar que, si bien el objetivo de este trabajo no es profundizar acerca de las perspectivas ya desarrolladas sino aportar desde la mirada feminista y decolonial al diálogo con algunas de las corrientes de pensamiento ya existentes, considero importante realizar una breve reseña del estado del debate.

Según Carballada (2010), desde una perspectiva histórica, existe consenso alrededor de la característica moderna que adquiere la noción de cuestión social, aunque existen diferencias respecto a la etapa de la modernidad en que esta se origina. En este sentido siguiendo con su perspectiva de análisis, las diferentes definiciones de cuestión social pueden ser clasificadas en dos grandes grupos. Por un lado, aquellas que la entienden como producto de determinantes sociales y por otro los que las explican desde condicionantes sociales.

Las posiciones vinculadas a la noción de determinismo la ubican en el siglo XIX en función del impacto que genera la Revolución Industrial sobre las condiciones de vida de la clase obrera europea. Siguiendo esta perspectiva, otra corriente especialmente desarrollada dentro del Trabajo Social brasileño pone énfasis en que la cuestión social es producto de la contradicción entre capital y trabajo. Haciendo hincapié en la constitución de la sociedad burguesa, el Estado Moderno y la construcción de Políticas Sociales como respuestas de dicho Estado a la problemática social. Autores y autoras como Netto, Yamamoto, Carvalho y en Argentina Estela Grassi y Margarita Rozas se encuentran en esta corriente de pensamiento.

Por otro lado, las posiciones afines con la idea de condicionantes la relacionan con los orígenes mismos de la sociedad moderna. Es decir, con la transición de una forma de sociedad a otra, que en Europa implicó la salida de la Edad Media y los inicios del Renacimiento. "Allí, al entrar en crisis los dispositivos que aseguraban la cohesión, la cuestión social emerge como expresión de un cambio de época, donde surgen nuevas

formas de desigualdad y conflictividad social.” (Carballeda, 2010, p.13). Castel, Rosanvallon y Suriano responden a esta perspectiva.

Para Carballeda, la cuestión social en Latinoamérica está relacionada con los efectos de la colonización como sustento de construcción de la modernidad. Las problemáticas sociales se encuentran profundamente relacionadas con la fragmentación de las sociedades que se construyeron en base a la violencia, invisibilización y exclusión de las culturas originarias. “Allí la diversidad, lo diferente, trocó en desigualdad. Esa desigualdad es producto de factores económicos, políticos, culturales y sociales. No implica ni capital ni trabajo (tal como se expresaron en Europa)” (Carballeda, 2010, p. 22).

Considero muy valioso el aporte del autor ya que nos permite pensar en una noción de cuestión social que se encuentre más vinculada a la realidad e historia de territorios, culturas y pueblos colonizados. Implica una aproximación a la construcción de un conocimiento situado en términos de Donna Haraway (1991).

Si lo social se presenta como cuestión, es decir como interrogante, como un conjunto de circunstancias que interpelan a la sociedad, no solo se liga con la pobreza, se vincula también con formas específicas de esta, con los procesos de pauperización, con el impacto en la vida cotidiana de estos. Pero también con otros asuntos que interpelan a la sociedad en su conjunto que trascienden la esfera de la pobreza, como la locura, la salud, la enfermedad, la conflictividad, los mecanismos de cohesión, los derechos sociales y civiles, en definitiva: los emergentes de la tensión entre integración y desintegración del todo que cada época desde la modernidad denomina sociedad. (Carballeda, 2010, p.14)

Coincido con la perspectiva de Carballeda en tanto lo social como cuestión no puede reducirse a la lectura de la desigualdad en términos de clase, sobre todo en un contexto en donde las luchas feministas y decoloniales representan algunos de los grandes hitos disruptivos de la época. Por otro lado, necesitamos poner en debate los mecanismos de violencia, opresión y desigualdad que constituyeron el proceso de modernización. Hacer visibles las luchas sociales que quedaron soslayadas en la construcción de los contratos (social y sexual) que hacen a la llamada integración social, nos permite una lectura más integral de diversos sistemas de opresión que se articularon para configurar lo que hoy entendemos como capitalismo.

2.2. La estrategia de acumulación originaria: Tres siglos de apropiaciones

Para ampliar la mirada en torno al momento histórico de surgimiento del capitalismo, propongo el análisis de Silvia Federici historiadora feminista marxista, quien en su libro *Caliban y la Bruja* nos invita a pensar este proceso de transición desde una perspectiva que deja en evidencia el rol de las mujeres en la lucha anti-feudal, así como la necesidad de su disciplinamiento para la implementación del capitalismo. También manifiesta la importancia de los procesos de colonización en esta acumulación originaria. Acumulación originaria, hace referencia al proceso de los tres siglos posteriores a la caída del feudalismo, los cuales sientan las bases para el desarrollo de la sociedad capitalista a escala planetaria. Esta etapa se caracterizó por el desarrollo de un capitalismo agrícola y por el surgimiento del mercantilismo, para el cual era necesaria la acumulación de tierras, metales como plata y oro, y fuerza de trabajo. Comprender este proceso nos permite poner de manifiesto los aspectos estructurales que aún, hasta el día de hoy, son necesarios para la reproducción del sistema capitalista.

La servidumbre era la principal relación entre el campesinado y el señor feudal. Era una relación jerárquica ya que los amos regulaban todos los aspectos de la vida de sus siervos y siervas. No obstante, suponía una mejora respecto al trabajo esclavo el cual implicaba grilletes y castigos físicos, mientras que la relación servil suponía una disminución en estos castigos, así como acceso a una parcela de tierra.

La economía feudal era una economía de subsistencia, por lo que no había una marcada división sexual del trabajo. Tanto hombres como mujeres aportaban al sustento familiar. La existencia de tierras comunes utilizadas para actividades como alimentar los rebaños u obtener agua o madero, generaba lazos de solidaridad y colectividad entre el campesinado.

Las principales revueltas anti-feudales eran por el uso de estos espacios comunes y contra la arbitrariedad de los impuestos tanto del clero como de los señores feudales. Los movimientos milenaristas y herejes fueron las principales expresiones de esta lucha. La misma tenía un carácter político ya que se enfrentaban al pilar ideológico de la Edad Media, la iglesia, principal terrateniente de Europa. El rol de las mujeres era preponderante, sobre todo en el movimiento hereje.

Según Federici (2004) estas luchas generaron algunos cambios importantes como la concesión de privilegios; pero el más importante de ellos, el que cambió de manera sustancial la relación servil, fue el que introdujo el intercambio de dinero por la fuerza de trabajo entre señores feudales y campesinado. Lo cual ubicaba la relación feudal en una

base más contractual. Sin embargo, esto también fue marcando diferencias al interior del campesinado en función del ingreso.

Un acontecimiento histórico como la Peste Negra, el cual diezmo entre un 30% y un 40% la población europea, también influyó en lo que se denominó la crisis del trabajo. La mortalidad redujo drásticamente la fuerza de trabajo disponible, por lo que los precios de los salarios aumentaron. Esto fue un hito fundamental para la ruptura de las relaciones feudales.

Esta crisis en la economía feudal implicó una estrategia de ofensiva global de parte de la clase dominante europea, que en el curso de al menos tres siglos cambiaría la historia del planeta. Estableciendo las bases del sistema capitalista mundial en un intento sostenido de apropiarse de nuevas fuentes de riqueza, expandir su base económica y poner bajo su mando un mayor número de trabajadores. (Federici, 2004, p.87)

Para esto se recurrió a: 1) la expropiación de tierras del campesinado europeo, 2) el disciplinamiento de las mujeres mediante la caza de brujas, para el ejercicio de su rol reproductivo y 3) los procesos de colonización.

La expropiación de las tierras se llevó a cabo mediante los cercamientos. Esto privó al campesinado del uso de espacios comunes, los cuales eran utilizados para actividades socio productivas y comunitarias que sostenían aspectos de su subsistencia, por lo que se veían obligados a vender su fuerza de trabajo. Sin embargo, muchos se opusieron lanzándose a una vida nómada como vagabundos, mendigos o ladrones.

Las mujeres también se vieron perjudicadas por los cercamientos porque tan pronto como se privatizó la tierra y las relaciones monetarias comenzaron a dominar la vida económica, encontraron mayores dificultades que los hombres para mantenerse. Así se las confinó al trabajo reproductivo en el preciso momento en que este trabajo se estaba viendo absolutamente devaluado. (Federici, 2004, p.111-112)

Lentamente el modelo fue mutando de una economía de subsistencia a una economía basada en la acumulación y en la venta de la fuerza de trabajo. Al ser escasa, se requería que las mujeres se dedicaran a la reproducción tanto biológica como social. Para esto se las confinó al ámbito de lo doméstico y comenzó una política de control social sobre sus cuerpos, sobre todo en lo que concierne a su sexualidad. Prácticas como la anticoncepción o el aborto las cuales no estaban anteriormente reguladas, sino que eran comunes y

pertenecían a un sistema de conocimientos ancestrales que las mujeres realizaban, empezaron a ser de interés estatal. Comenzaron a ser sancionadas todo tipo de experiencias sexuales que no tuvieran como finalidad la reproducción. La heterosexualidad comienza a erguirse como la norma.

La caza de brujas dice Federici (2004), “destruyó todo un mundo de prácticas femeninas, relaciones colectivas y sistemas de conocimiento que habían sido la base del poder de las mujeres en la Europa precapitalista” (p.157.) Y si bien se piensa debido a una visión propagada por la Ilustración, que la caza de brujas fue un fenómeno de la Edad Media, las ejecuciones masivas fueron llevadas a cabo en su gran mayoría por cortes seculares a partir de los siglos XV y XVI.

Este proceso de reclusión de las mujeres al ámbito doméstico comienza a delinear lo que algunas autoras llamarán actualmente el patriarcado de alta intensidad (Segato, 2015) el cual, en alianza con el capitalismo, invisibilizará y desvalorizará social y económicamente las actividades reproductivas que las mujeres realizan al interior del hogar, necesarias para el sostenimiento del sistema. Estas actividades como la crianza, el cuidado de personas mayores y/o enfermas, cocinar, educar, lavar, etc. tienen un valor económico invisibilizado bajo el discurso de prácticas naturales que por “amor” deben realizar las mujeres.

Este discurso naturalizador de los roles de género no era algo preestablecido en la Edad Media, ya que como mencionamos anteriormente, en la economía de subsistencia estas actividades no respondían exclusivamente a las mujeres y no estaban desvalorizadas en términos económicos. Además, las mujeres también participaban de actividades productivas. Hacia el siglo XV muchas mujeres en las ciudades se desempeñaban en oficios actualmente considerados “masculinos”: herreras, carniceras, cerveceras y hasta albañiles.

Otro ámbito importante del cual las mujeres serían excluidas y reemplazadas por el poder masculino es en la obstetricia. Las sospechas de aborto o de prácticas anticonceptivas fueron corriendo a las parteras para dar lugar al médico varón, dejando un lugar pasivo para las mujeres en el parto y despojándolas del conocimiento ancestral que implicaba el reconocimiento de sus propios cuerpos y procesos vitales.

Resulta difícil comprender no sólo la situación actual de las mujeres sino su rol asignado en el sistema capitalista, sin analizar ni mirar el proceso disciplinador que implicó la caza de brujas. A partir de este comienza a configurarse un nuevo modelo de feminidad: una mujer obediente, casta, esposa y madre ideal. Este cambio comenzó a finales del siglo XVII,

después de que las mujeres hubieran sido sometidas por más de dos siglos de terrorismo de Estado (Federici, 2004).

Por último, los procesos de colonización permitieron dos cosas: por un lado, el tráfico de esclavos debido a un resurgimiento de la esclavitud en Europa hacia el siglo XV y la expropiación y explotación de las “nuevas tierras” mediante el sistema de plantaciones y la extracción de metales preciosos como oro y plata. Nuevas tierras desde la perspectiva eurocéntrica, nuevas posibilidades de explotación y usurpación en un contexto mundial de configuración del capitalismo a escala global. Ya que nada tenían de nuevas para los pueblos habitantes de nuestra América. Lo que sí sería nuevo para ellos son las prácticas colonizadoras, mercantilistas y las pestes que trajeron consigo los conquistadores, las cuales junto con el exterminio constituyeron un gran genocidio de nuestra población originaria.

Como vimos anteriormente el aumento del salario disminuyó los márgenes de ganancias de las clases dominantes europeas. El valor económico de la mano de obra campesina había aumentado generando un efecto nivelador de las relaciones de poder. Es ante esta situación que se buscó, mediante la caza de brujas como vimos anteriormente, la ampliación de la fuerza de trabajo mediante la imposición del rol reproductor en las mujeres; pero también se recurrió a una revitalización de la esclavitud.

El encubrimiento de América, en palabras de Dussel (1994), arrasó con el 95% de la población originaria, según estimaciones. Encubrimiento en tanto la conquista impuso un proceso de homogenización e invisibilización de los pueblos y culturas americanas a costa de la violencia, pero también justificada por el proceso modernizador.

El hecho de que la población originaria se haya visto drásticamente disminuida es lo que suscitó la necesidad de recurrir al tráfico de esclavos traídos de África. Ya en el siglo XVI, aproximadamente un millón de personas esclavizadas, tanto africanas como indígenas, estaban produciendo plusvalía para España en América. La trata de esclavos hizo posible un modo de producción, o mejor dicho de explotación, que no fue posible implementar en Europa.

El sistema de plantaciones tuvo un rol central en la Revolución Industrial. “El capitalismo no podría siquiera haber despegado sin la «anexión de América» y sin la «sangre y sudor» derramados durante dos siglos en las plantaciones en beneficio de Europa” (Federici, 2004, p.158).

Sin embargo, esta finalidad económica estuvo enmascarada y fue justificada bajo una finalidad mucho más aceptada como la cristianización del “Nuevo Mundo”. Los conquistadores se horrorizaban al ver las prácticas “sodomitas” de los pueblos originarios: poligamia, homosexualidad, el nudismo, entre otras. Sin embargo, nunca en la historia de América las mujeres fueron violadas, matadas y tomadas por la fuerza como esposas como en la época de la conquista. Los conquistadores comenzaron a implementar aspectos como la poligamia, de la que tanto se escandalizaban. La conquista del territorio estuvo acompañada de la muerte y de la violación de mujeres y niñas, territorios a los cuales también había que poseer y explotar (Segato, 2015).

En Europa surgió un proceso de justificación de estas atrocidades bajo la proliferación de representaciones sobre los y los habitantes de América, que los asociaban con prácticas “canibalísticas”, como “monstruosos” y “bárbaros”; alejados de la razón y en estado salvaje. La figura del Caliban hace alusión a esta representación. Esta lógica centrada en la razón moderna no comprendía la conexión que los pueblos originarios tenían con su cuerpo y la naturaleza; “el otro” era vivido como amenaza, iniciando así una lógica eurocéntrica que se mantendrá hasta nuestros días. La lectura del mundo y de las diferencias culturales desde la mirada eurocéntrica son no solo vestigios, sino pilares del proceso de colonización y posteriormente del modernizador.

Esta perspectiva eurocéntrica que no sólo se desarrolló en el viejo mundo, sino que también tuvo entre sus más fieles exponentes locales a Sarmiento y la generación del 80, también desplegaron un proceso de invisibilización por un lado y jerarquización entre personas racializadas en nuestro país. Borrando de nuestra historia y memoria colectiva las prácticas y aportes culturales y económicos de los pueblos originarios y de los y las afrodescendientes. La migración de fines del siglo XIX y principios del XX fue el intento de “europeizar” nuestro territorio. En concordancia con las ideas evolucionistas de la época que buscaban el progreso mediante el mejoramiento de la población, se puso la fe en la inmigración europea y en la mezcla racial para eliminar los elementos no deseables y rescatar al país de la barbarie. Este sería el proyecto civilizador. Este ocultamiento de los y las afrodescendientes en nuestro país constituyó una forma de racismo estructural, sumado al desplazamiento que se hizo de la estratificación racial a la estratificación social; la cual hasta nuestros días sigue estando asociada en el imaginario social a determinado color de piel.

Entonces, ¿cuál es la importancia de realizar un análisis del proceso de acumulación originaria del capitalismo, desde una perspectiva feminista y decolonial?

Las ciencias sociales no escapan al patrón eurocéntrico y androcéntrico propio de la constitución de la ciencia moderna. Un sesgo recurrente en ellas, el cual ha impactado en la construcción de los marcos interpretativos de nuestra profesión, ha sido pensar la desigualdad de clase aislada de otras formas o estructuras de opresión. Considero que la cuestión social como eje articulador de nuestro plan de estudio nos ha restringido en las posibilidades de interpretación de otros fenómenos, conflictos y problemas sociales, los cuales actualmente se catalogan como nuevos, pero no son ni más ni menos que parte de la desigualdad estructural y fundante del capitalismo. Lo novedoso son las manifestaciones de estas tensiones y resistencias, y la visibilidad que en el último tiempo particularmente han adquirido.

Con esto, no estoy diciendo que debemos dejar de recurrir al concepto de cuestión social como categoría que da cuenta de las múltiples preocupaciones en torno a la cohesión y/o a la integración social. Pero es importante delimitarla en términos temporales y espaciales, explicitando que su surgimiento responde a la lectura de la sociedad industrial europea, y como tal no representa de manera unívoca lo que acontece en nuestras sociedades latinoamericanas.

2.3. Aportes desde una mirada feminista y decolonial a la comprensión de las manifestaciones de la Cuestión Social hoy

A continuación, detallaré tres puntos de análisis y reflexión que considero que la perspectiva feminista y decolonial pueden aportar a la lectura de lo social en la actualidad:

1- Paradevelar la tensión entre el discurso liberal de igualdad y las prácticas de apropiación y explotación del proyecto político de la modernidad.

Tal como se he desarrollado en el apartado anterior, en su proceso de acumulación originaria, el capital recurrió a la usurpación de territorios colonizados y del cuerpo y el trabajo de las mujeres y de los pueblos esclavizados. Por lo que las pretensiones de igualdad de las llamadas revoluciones burguesas excluyeron a estos sectores oprimidos de dichos ideales.

Así la modernidad como horizonte cultural y cognitivo sobre el cual se pudo desarrollar el capitalismo tuvo que clasificar a los seres humanos entre los que son

seres humanos y entonces dignos de salario, y los que no son seres humanos o son inferiores, y por eso inmerecedores de salario alguno. (Bautista, 2012, p.225)

La precaria posición de las mujeres y personas racializadas en el mercado laboral, dan cuenta de esta desigualdad o, mejor dicho, desigualación, en la que el capitalismo se ha estructurado y en la que se sigue sosteniendo.

Por otro lado, al homologar la igualdad con el universal masculino, la modernidad genera una supremacía de la esfera pública legitimada para el accionar político, y deja en condición residual al ámbito doméstico. Las relaciones comunitarias comienzan a desmoronarse y se establece la familia nuclear. En este contexto las mujeres quedan invisibilizadas del discurso y del accionar político, quedan confinadas al ámbito doméstico. Esto las deja en un contexto de desventaja ante las situaciones de violencia que se acotan a un problema de índole privado según el discurso modernizador. Y como menciona Carole Pateman (1995), en el mundo precapitalista el contrato sexual se encuentra expuesto mientras que en el moderno/colonial el contrato sexual se encuentra disfrazado por el idioma del contrato ciudadano.

Desenmascarar estas estructuras de opresión propias del capitalismo implica asumir que el proyecto del Estado nacional no es otro que el de un frente de explotación del territorio para la unión de instituciones estatales con el interés empresarial de expansión (Segato, 2015).

Es a consecuencia del daño producido en los cuerpos y los territorios por la vinculación del Estado Moderno con el proyecto del capital, que el mismo intenta responder con sus leyes y políticas públicas, una vez que el daño ya se ha efectuado. “Allí radica el fracaso de sus políticas reparadoras. Con una mano introduce el mal, con la otra le inculca la vacuna” (Segato, 2015, p.132).

¿Cuál sería, en casos como este, el mejor papel que el Estado podría desempeñar?, se pregunta la autora.

Ciertamente, a pesar del carácter permanentemente colonial de sus relaciones con el territorio que administra, un buen Estado, lejos de ser un Estado que impone su propia ley, será un Estado restituidor de la jurisdicción propia y del fuero comunitario, garante de la deliberación interna, coartada por razones que se vinculan a la propia intervención y administración estatal. (Segato, 2015, p.328)

2- Para comprender la dimensión que adquiere la explotación de los cuerpos y territorios para el desarrollo del capital en su nueva etapa de reestructuración global.

Federici (2012) afirma que la globalización es especialmente catastrófica para las mujeres. Ya que el objetivo de esta es proporcionar al capital el control total sobre el trabajo y los recursos naturales y para ello debe expropiar a los trabajadores de cualquier medio de subsistencia que les permita resistir un aumento de la explotación. Y dicha expropiación no es posible sin que se produzca un ataque sistemático sobre las condiciones materiales de la reproducción social y contra los principales sujetos de este trabajo, que en la mayor parte de los países son mujeres.

Ella afirma que esta etapa de globalización responde a un nuevo proceso de reestructuración del capital. Dado por la deslocalización del capital y la financiarización de las actividades económicas posibilitadas por la revolución tecnológica, creando las condiciones económicas por las que la acumulación originaria se convierta en un proceso permanente, mediante el movimiento casi instantáneo del capital a lo largo del planeta en función de la búsqueda de mayores fuentes y recursos de explotación.

“Como mejor se define el Nuevo Orden Mundial es como un proceso de recolonización” (Federici, 2012, p.168). El costo de la interconexión planetaria ha reconstruido un sistema estructurado en el aumento de las desigualdades y la polarización social y económica. Profundizando las jerarquías que históricamente han caracterizado la división sexual e internacional del trabajo.

En consecuencia, la esperanza de vida está descendiendo y han reaparecido fenómenos que se suponía que el capitalismo había superado como hambrunas, epidemias recurrentes, nuevas formas de explotación y esclavitud e incluso la caza de brujas.

3- Para comprender la importancia de las luchas feministas como una de las luchas antisistémicas preponderantes en la actualidad y evidenciar el rol de las mujeres, sus luchas y resistencias.

Desde los tiempos de Marx, ha quedado claro que el salario es la herramienta mediante la que gobierna y se desarrolla el capital, es decir, que el cimiento de la sociedad capitalista ha sido la implementación del salario obrero y la explotación directa de las y los obreros. Lo que no ha quedado nunca claro y no ha sido asumido por las organizaciones del movimiento obrero es que ha sido precisamente a través del salario como se ha orquestado la

organización de la explotación de los trabajadores no asalariados. Esta explotación ha resultado ser todavía más efectiva puesto que la falta de remuneración la oculta: en lo que a las mujeres se refiere, su trabajo aparece como un servicio personal externo al capital, el cual se realiza “por amor” (Federici, 2012).

No obstante, las mujeres hoy en día sabemos que eso que llaman amor es trabajo no pago, ya que el cansancio, la dependencia económica, el empobrecimiento y la desigual distribución del uso del tiempo, dan cuenta de ello. Fue la revuelta de las mujeres contra este tipo de trabajo durante las décadas de 1960 y 1970 la que develó la centralidad del trabajo doméstico no remunerado para la economía capitalista, “reconfigurando nuestra imagen de la sociedad como un inmenso circuito de plantaciones domésticas y de cadenas de montaje, en las que la producción de los trabajadores se articula sobre una base cotidiana y generacional” (Federici, 2012, p.160).

El reconocimiento del trabajo doméstico ha posibilitado la comprensión de que el capitalismo se sustenta en la producción de un tipo determinado de trabajadores y trabajadoras, por lo que requiere para esta re/producción de fuerza de trabajo específica, un determinado modelo de familia, sexualidad y procreación. Esto es lo que ha conducido a redefinir la esfera privada como una esfera de relaciones de producción y como terreno para las luchas anticapitalistas.

El aumento en la tecnificación de la producción no ha sido proporcional a la tecnificación del trabajo doméstico. Muy por el contrario, en una etapa de reestructuración del capital, el Estado se ha ausentado de los mecanismos de protección que anteriormente permitían una “cierta conciliación” entre el trabajo productivo y el reproductivo. Los recortes en materia de salud, educación, seguridad social, dan cuenta de la crisis de los cuidados, recayendo estos en el mercado (en el caso de las mujeres de determinada clase social que pueden tercerizar dicho trabajo) o en las espaldas y el tiempo de las mujeres de las clases populares o trabajadoras informales.

Ni la reorganización del trabajo reproductivo bajo un prisma mercantil, ni la «globalización de los cuidados», ni mucho menos la «tecnologización» del trabajo reproductivo, han «liberado a las mujeres» ni eliminado la explotación inherente al trabajo reproductivo en su forma actual. Si utilizamos una perspectiva global se puede observar que no solo las mujeres siguen cargando con la mayor parte del trabajo doméstico en todos los países, sino que, además, y debido a los recortes en

servicios sociales y a la descentralización de la producción industrial, la cantidad de trabajo doméstico que realizan, remunerado y no remunerado, se ha incrementado, incluso para las mujeres que tienen otro trabajo fuera de casa. (Federici, 2012, p.176)

Esta situación es lo que explica el gran malestar de la época, y la lucha de las mujeres alrededor no solo de la posibilidad de que la maternidad sea deseada, sino también las condiciones en las cuales dicha tarea de materner se lleva a cabo.

3. Reflexiones finales

La carrera de Trabajo Social se ha visto interpelada en estos últimos tiempos por las problemáticas de género y las demandas feministas alrededor de estos temas. No obstante, esta apertura se aproxima más al plano del activismo o el apoyo a ciertas luchas que, como una oportunidad de revisión, reestructuración y reinterpretación de los fenómenos, las relaciones, y los procesos sociales, históricos, económicos y políticos en clave feminista. Es decir, desde una perspectiva que evidencie que desde la construcción misma de lo que se observa o interpreta como problema social, se han excluido las experiencias y aportes de las mujeres por haber estado silenciadas y disciplinadas en el marco de una sociedad patriarcal que dispuso de sus cuerpos, tiempo, trabajo y sexualidad.

No obstante, entiendo que estos procesos de revisión y producción de conocimientos desde perspectivas feministas no se dan por el simple hecho de ser colocados entre los contenidos de un programa, sino que responden a procesos de debates, experiencias y construcciones colectivas que enriquecen las voces y miradas alrededor de lo social. Y estos procesos no son ajenos a tensiones, disputas, negociaciones y articulaciones que se dan en la comunidad académica. En este sentido, considero una gran oportunidad de encuentro, reflexión y construcción el proceso de reforma del actual plan de estudios de la carrera, el cual se ha visto nutrido por una serie de aportes escritos por diversidad de docentes. También la experiencia que se viene desarrollando en la cátedra Trabajo Social 1 en donde hemos comenzado desde hace algunos años a incorporar de manera transversal una perspectiva feminista y decolonial.

Según el análisis realizado a los últimos cinco programas (2015 al 2020) en el marco del proyecto de investigación de la Cátedra Investiga, esta materia da cuenta de la incorporación de la temática de género desde el año 2015 desde una perspectiva más ligada a los Derechos Humanos. La delimitación conceptual que se hace de determinado

contenido influye de manera directa en la ubicación que estos temas tendrán en el programa o espacio curricular. En este sentido, en los programas 2015-2016 la temática de género se sitúa en los ejes relacionados con los conceptos o aspectos que estructuran la intervención y no así en los ejes relacionados a la constitución de lo social o lo historiográfico. No obstante, a partir del año 2017 se evidencia no solo la incorporación de la temática de género vinculado a los Derechos Humanos, sino también vinculado a una perspectiva decolonial e interseccional. Esta articulación viene dada por la introducción por parte de la cátedra de la mirada decolonial y feminista de la Cuestión Social desarrollada a lo largo de este trabajo. Por lo que, en los programas del año 2017 en adelante, estos contenidos comprenden tanto ejes vinculados a lo sociohistórico como a los aspectos estructurantes de la intervención.

Este incipiente pero prometedor proceso de transversalizar perspectivas feministas en el programa da cuenta del debate, revisión y construcción colectiva que aportan las epistemologías, teorías y prácticas feministas, cuando dialogan con otros corpus teóricos y marcos interpretativos.

De parte de la cátedra hay intenciones de profundizar en la vinculación de miradas feministas en la construcción de la historiografía del Trabajo Social, un análisis crítico del rol de control social asignado a la profesión, una resignificación del rol de las precursoras en Trabajo Social y el impacto del Neoliberalismo en las mujeres.

Considero que es muy relevante el hecho de que las temáticas de género y feminismos sean incorporadas a las cátedras y al plan de estudios desde miradas integrales, críticas, situadas y articuladas con otras formas de desigualdades y estructuras de opresión. En este sentido, pensar el Trabajo Social en articulación con la noción de interseccionalidad nos permite analizar este entramado de desigualdades que constituyen el sistema capitalista heteropatriarcal y colonial, visualizando que según las características y condiciones sociales las personas partimos de lugares diferentes para el ejercicio de nuestros derechos. La noción de interseccionalidad nos otorga elementos para que nuestra intervención profesional sea situada, emancipatoria e incorpore y contemple las diversas realidades en las que se encuentran las personas, sus resistencias y sus márgenes de autonomía.

4. Bibliografía

BAUTISTA, Juan José. Hacia la descolonización de la Ciencia Social Latinoamericana. Cuatro ensayos metodológicos y epistemológicos. Rincón Ediciones, La Paz (2012)

CARBALLEDA, Alfredo. La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica. Revista PalabraNo. 11. Septiembre de 2009 - Agosto de 2010

DUSSEL, Enrique. 1492 El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la modernidad". Plural Editores, La Paz (1994)

FEDERICI, Silvia. Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Editorial Traficante de Sueños, Nueva York (2004)

FEDERICI, Silvia. Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Editorial Traficante de Sueños, Nueva York (2012)

FEDERICI, Silvia. El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Editorial Traficante de Sueños, Nueva York (2018)

HARAWAY, Donna. Ciencia, *cyborgs* y mujeres. La reinención de la naturaleza. Ediciones Cátedra Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Valencia (1991)

KLEIDERMACHER, Gisele. Africanos y afrodescendientes en la Argentina: Invisibilización, discriminación y racismo. En www.revista-rita.com

SEGATO, Rita. Estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología. El psicoanálisis y los derechos humanos. Editorial Prometeo, Buenos Aires (2003)

SEGATO, Rita. La norma y el sexo: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad en Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación, RIUS, Marisa y SALDAÑA-PORTILLO, María Josefina. UNAM, México (2015)